



Ilustre Municipalidad  
de  
Lota

**LOTA, 30 de Junio de 2014**

**DECRETO N° 76.- (C)**

Vistos:

a) Ley N° 19.280, del 16.12.93;

b) El Of. N° 3.673, de 27.10.86, de Contraloría Regional del Bío Bío, relacionado con caución que deben rendir los funcionarios conforme a la Ley N° 10.336;

c) Resolución N° 520, de fecha 15.11.96, de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55, de 1992;

d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

f) D. F. L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D. O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- Nómbrase en calidad a Contrata a contar del 01 de Julio de 2014, y mientras sean necesarios sus servicios, no excediendo el 31 de Diciembre de 2014, a doña **MIREYA HAYDEE RAMIREZ MELLA, C. I. N° Administrativo, Grado 18° E.M.R.**, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones a partir de la fecha de nombramiento.

2.- Déjese establecido que la Sra. MIREYA H. RAMIREZ M., desempeñará funciones en Oficina Subsidios y Atención de Casos, Sección Asistencia Social del Departamento de Desarrollo Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

3.- El gasto que demanda la presente contratación, será imputado al 215-21-02 del Presupuesto Municipal del 2014.

**OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**

**ANOTESE, REGISTRESE Y EN SU**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE



**V° B° DIRECCION CONTROL**

**JFPB/JAUS/mlla.**

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dideco.
- Departamento de Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.